

COMERCIALIZADORA LEO KON KOREA S.A.

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009

INDICE:

Informe del Comisario

Balance General

Estado de Resultados

Estado de Evolución del Patrimonio

Estado de Flujo de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

ABREVIATURAS USADAS:

US\$ - Dólares Estadounidenses



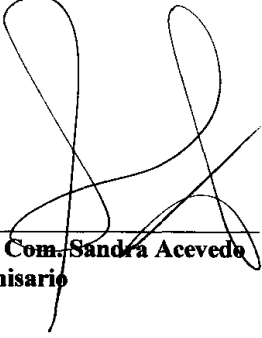
INFORME DEL COMISARIO

28 de mayo del 2010

A los Accionistas de Comercializadora Leo Kon Korea S.A.:

1. En cumplimiento de las estipulaciones legales contempladas en el Art. 279 de la Ley de Compañías del Ecuador, he revisado el balance general adjunto de la Comercializadora Leo Kon Korea S.A., al 31 de diciembre del 2009, y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio y de flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es emitir un informe sobre estos estados financieros, basados en mi revisión.
2. Mi revisión fue diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes; incluyendo el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluyó también la evaluación del sistema de control contable interno, de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.
3. La pérdida del ejercicio 2009 se encuentra subestimada en US\$ 18.600, debido a la insuficiencia en la provisión establecida para la protección de las cuentas por cobrar a ex funcionarios consideradas irre recuperables.
4. En mi opinión, excepto por la subestimación de la pérdida del año 2009 indicada en el párrafo 3 anterior, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Comercializadora Leo Kon Korea S.A., al 31 de diciembre del 2009, y los resultados de sus operaciones, la evolución de su patrimonio y su flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las normas ecuatorianas de contabilidad.
5. Mi revisión fue hecha con el propósito de formarme la opinión descrita en el párrafo 4 anterior. En mi calidad de Comisario he verificado también el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y las resoluciones tomadas por la Junta General de Accionistas de la Comercializadora Leo Kon Korea S.A., así como el manejo de los correspondientes libros de actas, de acciones y de accionistas; sobre los cuales, en mi opinión no existieron aspectos de importancia que llamaran mi atención; la administración de la Compañía ha tomado en cuenta las resoluciones impartidas por la Junta General en todos sus aspectos.

6. La compañía ha venido presentando desde su constitución pérdidas importantes en sus operaciones, acumulando al 31 de diciembre del 2009, pérdidas por US \$ 171.868 y presentando un capital de trabajo negativo; la compañía requiere de un plan integral de reestructuración que le permita recuperar su patrimonio y superar el causal de disolución en que se encuentra actualmente. Los estados financieros, no incluyen ningún ajuste que pudiera resultar de la resolución final de esta incertidumbre



Ing. Com. Sandra Acevedo
Comisario



COMERCIALIZADORA LEO KON KOREA S.A.**BALANCE GENERAL****AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009****(Expresado en dólares estadounidenses)**

	Referencia a Notas	2009
<u>ACTIVOS</u>		
Activo corriente		
Caja y bancos		10.893
Cuentas y documentos por cobrar :		
Clientes	3	23.230
Impuestos anticipados	4	496
Funcionarios		18.603
Otras		3.160
Total cuentas por cobrar		45.489
Gastos pagados por anticipado		1.200
Total activo corriente		57.582
Mobiliario y equipo, neto	5	3.342
Total		60.924
<u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u>		
Pasivo corriente		
Cuentas y documentos por pagar:		
Proveedores		2.714
Anticipo clientes		5.717
Impuestos	4	11.882
Préstamos terceros – Leo Kon Colombia	6	206.982
Otras		4.697
Total cuentas y documentos por pagar		231.992
Total pasivos		231.992
Patrimonio, estado adjunto		(171.068)
Total		60.924

Las notas adjuntas de la 1 a la 11, forman parte integral de los estados financieros.

COMERCIALIZADORA LEO KON KOREA S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS
POR EL AÑO TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DEL 2009
(Expresados en dólares estadounidenses)

	Referencia a Notas	2009
Ingresos:		
Servicios de Asesoría		87.034
Total ingresos		87.034
Egresos:		
Sueldos y beneficios sociales		(20.205)
Gastos no deducibles		(18.798)
Depreciaciones		(16.102)
Gastos médicos		(11.250)
Gastos de alimentación, viaje y movilización		(7.852)
Arriendos y servicios básicos		(3.589)
Publicidad		(2.976)
Útiles de oficina		(2.241)
Honorarios funcionarios		(2.128)
Alquiler de vehículos		(1.994)
Traducciones		(1.857)
Alícuotas, cuotas y contribuciones		(1.170)
Otros egresos		(5.950)
Total egresos		(96.112)
Pérdida operacional		(9.078)
Ingresos y egresos:		
Utilidad en venta de activos		3.896
Otros ingresos		183
Pérdida antes de impuesto a la renta		(4.999)
Impuesto a la renta	8 y 9	(6.285)
Pérdida neta del ejercicio		(11.284)

Las notas adjuntas de la 1 a la 11, forman parte integral de los estados financieros.

COMERCIALIZADORA LEO KON KOREA S.A.

**ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DEL 2009
(Expresados en dólares estadounidenses)**

	<u>Capital Suscrito</u>	<u>Aportes Futuras Capitalizaciones</u>	<u>Resultados Acumulados</u>	<u>Total</u>
Saldo al 1 de enero del 2009	800	206.982	(160.584)	47.198
Retiro de aportes (Nota 6)	-	(206.982)	-	(206.982)
Pérdida del ejercicio	-	-	(11.284)	(11.284)
Saldo al 31 de diciembre del 2009	800 (1)	-	(171.868)	(171.068)

(1) Representado por 800 acciones ordinarias de valor nominal de US \$ 1.00 cada una.

Las notas adjuntas de la 1 a la 11, forman parte integral de los estados financieros.

COMERCIALIZADO LEO KON KOREA S.A.

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DEL 2009
(Expresado en dólares estadounidenses)**

	<u>2009</u>
Flujo de efectivo por actividades de operación:	
Pérdida neta del ejercicio	(11.284)
Ajustes que concilian la pérdida neta con el efectivo neto utilizado en actividades de operación:	
Depreciaciones activo fijo	16.102
Utilidad en venta de activo fijo	(3.896)
Cambios en activos y pasivos de operaciones	
Incremento en cuentas por cobrar	(14.624)
Incremento de gastos pagados por anticipado	(1.200)
Incremento en cuentas por pagar	10.888
Total de ajustes a la pérdida neta	7.270
Efectivo neto utilizado en actividades de operación	(4.014)
Flujo de Efectivo por actividades de inversión:	
Adiciones en activo fijo	4.309
Producto en venta de activo fijo	3.896
Efectivo neto provisto por actividades de inversión	8.205
Incremento neto del efectivo	4.191
Efectivo en caja al inicio del año	6.702
Efectivo en caja al final del año	10.893

Las notas adjuntas de la 1 a la 11, forman parte integral de los estados financieros.

COMERCIALIZADORA LEO KON KOREA S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)**

NOTA 1 - OPERACIONES

La Compañía fue establecida bajo las leyes ecuatorianas en el año 2007. Su objeto social es la comercialización de materia prima para la elaboración de plásticos, importación, exportación, compra, venta y distribución de todo tipo de suministros de oficina y material escolar; adicionalmente podrá dedicarse a la asesoría de negocios internacionales, comisionista de negocios internacionales en venta de equipos de telecomunicaciones.

A partir del año 2009, la compañía inicio sus operaciones de servicio de asesoría.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Las políticas de contabilidad que sigue la compañía están de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) (Ver adicionalmente Nota 10), las cuales requieren que la Gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones, que se requiere presentar en las mismas. La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en tales circunstancias.

a. Preparación de los estados financieros

Los registros contables de la compañía de los cuales se fundamentan los estados financieros, son llevados en dólares estadounidenses.

b. Mobiliario y equipos

Se muestran el costo. Los cargos por depreciación se cargan a los resultados del ejercicio en base al método de línea recta, utilizando tasas que se consideran adecuadas para extinguir el valor de los activos durante su vida útil estimada.

Los valores y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes al momento de producirse su venta o retiro (Véase Nota 5).

c. Ingresos por ventas

Los ingresos por ventas son reconocidos en base a la facturación elaborada al momento de la prestación de los servicios.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES
(Continuación)

d. Impuesto a la Renta

La provisión para el impuesto a la renta se calcula utilizando la tasa de impuesto vigente del 25% sobre las utilidades gravables. Esta provisión se efectúa con cargo a los resultados (Véase nota 8 y 9).

NOTA 3 - CUENTAS POR COBRAR - CLIENTES

A continuación se presenta los saldos por cobrar a clientes al 31 de diciembre del 2009:

	<u>2009</u> <u>US \$</u>
EB Corporation	4.946
EB Tech Services	18.284
Total	<u>23.230</u>

NOTA 4- IMPUESTOS ANTICIPADOS E IMPUESTOS POR PAGAR

El saldo de impuestos anticipados e impuestos por pagar al 31 de diciembre comprende:

	<u>2009</u>
<u>Impuestos anticipados</u>	
Anticipo de impuesto a la renta año 2008	<u>496</u>
<u>Impuestos por pagar</u>	
Impuesto a la renta	3.843
Retenciones en fuente impuesto a la renta	232
Impuesto al valor agregado	7.807
	<u>11.882</u>

NOTA 5 - MOBILIARIO Y EQUIPOS

A continuación detallamos el movimiento del año de equipos, durante el año 2009:

	Saldo al 1 de Enero del 2009 US\$	Adiciones US\$	Retiros US\$	Saldo al 31 de diciembre del 2009 US\$	Tasa anual de depreciación %
Muebles y enseres	8.034	-	(3.962)	4.072	10
Equipo de computación	719	-	-	719	33
Vehículos	15.000	25.977	(40.977)	-	20
	<u>23.753</u>	<u>25.977</u>	<u>(44.939)</u>	<u>4.791</u>	
Menos: Depreciación					
Acumulada	-	(16.102)	14.653	(1.449)	
Equipo, neto	<u>23.753</u>	<u>9.875</u>	<u>(30.286)</u>	<u>3.342</u>	

NOTA 6 – APORTES FUTURA CAPITALIZACION

Durante el año 2008, la compañía recibió de Leo Kon Colombia, aportes por un valor de US\$ 206.982, valores que al 31 de diciembre del 2009 fueron transferidos como cuentas por pagar a Leo Kon Colombia, hasta formalizar el trámite de Leo Kon Colombia como accionistas de la compañía.

NOTA 7 - COMPENSACIÓN TRIBUTARIA DE PERDIDAS

La Ley de Régimen Tributario Interno, permite compensar las pérdidas sufridas en el ejercicio impositivo, con las utilidades gravables que se obtuvieren dentro de los cinco períodos impositivos siguientes, sin que se exceda en cada periodo del 25% de las utilidades obtenidas.

Al 31 de diciembre del 2009 queda un saldo de US\$ 133.257 de pérdidas tributarias, las cuales podrán ser compensadas hasta con las utilidades de años futuros.

NOTA 8 - REFORMAS TRIBUTARIAS

- 1.) En el mes de mayo del año 2001, se emitió la Ley de Reforma al Régimen Tributario, y que estableció una rebaja del 10% en la tarifa del impuesto a la renta, sobre las utilidades que sean reinvertidas en el país.

El reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicado en diciembre del 2001 estableció entonces que las sociedades calcularán el impuesto a la renta aplicando la tarifa del 15% sobre el valor de las utilidades que se reinviertan en el país y el 25% sobre el resto de las utilidades.

NOTA 8 - REFORMAS TRIBUTARIAS
(Continuación)

En el año 2007, se publica la ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador, y el 23 de diciembre del 2009, se publica en el registro Oficial No. 94 la Ley Reformatoria a la Ley de Régimen Tributario Interno y a la Ley Reformatoria para La Equidad Tributaria del Ecuador, entre los aspectos que se menciona, establece que las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido, siempre y cuando se destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva y la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que incrementen la productividad, y efectúen el correspondiente aumento de capital, el mismo que se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

2.) La Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria adicionalmente establece como deducciones (beneficios tributarios) para determinar la base imponible del impuesto a la renta:

- a) El 100% adicional de las remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social originadas, por incremento neto de empleos, por el primer ejercicio económico en que se produzcan y siempre que se hayan mantenido como tales seis meses consecutivos o más dentro del respectivo ejercicio.
- b) El 150% adicional de las remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, por pagos a discapacitados o a trabajadores que tengan cónyuge o hijos con discapacidad, dependientes suyos.

NOTA 9 - IMPUESTO A LA RENTA

A continuación se presenta la determinación de las cifras correspondientes al impuesto a la renta por el año 2009:

	<u>2009</u> <u>Impuesto a la</u> <u>renta</u>
Pérdida antes de impuesto a la renta	(4.999)
Más - Gastos no deducibles	30.139
Base para impuesto a la renta	----- 25.140 -----
25% de impuesto a la renta	----- 6.285 =====

NOTA 10 - NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA
"NIIF"

La Resolución No.08.G.DSC del 20 de noviembre del 2008 emitida por la Superintendencia de Compañías ratifica la adopción obligatoria de las NIIF Normas Internacionales de Información Financiera, para todas las sociedades sujetas a su control, estableciendo un cronograma de aplicación; la compañía de acuerdo a este cronograma tiene que preparar los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF a partir del 1 de enero del 2012 y se establece el año 2011 como período de transición, para tal efecto deberá elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de la Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del año 2011; la compañía se encuentra efectuando un análisis con el fin de determinar el impacto y los ajustes contables que se requieran para preparar los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", que actualmente son llevados de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC.

NOTA 11 - EVENTOS SUBSIGUIENTES

Hasta la fecha de emisión de este informe no se han presentado eventos que se conozca, puedan afectar la marcha de la compañía, ni la información presentada en sus estados financieros.